

EN RESPUESTA AL ARTÍCULO

“Diez señales que le indican que las familias están discriminando”

ÁNGELA JIMÉNEZ ARIAS

Antropóloga. Coordinadora de proyectos e investigadora ATS.

Desde el enfoque de trabajo de Acción Técnica Social ATS, nos interesa brindar elementos para hacer de las familias escenarios que generan factores de protección que contribuyan a la prevención y la mitigación de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Desde mediados del siglo XX, la sociedad occidental ha asistido al surgimiento, consolidación y crecimiento de un sector social con vocación de transformación cultural. La juventud y la adolescencia, surgen como categorías sociales en el contexto de la prosperidad surgida de la posguerra. Subculturas juveniles, contraculturas, tribus urbanas, entre otros conceptos, son denominaciones que tratan de explicar las emergentes propuestas de cambio social de las nuevas generaciones, que controvierten de manera explícita la sociedad en la que crecen. Confrontación de proyectos de vida y sociedad que dan lugar a relaciones intergeneracionales donde prevalecen prejuicios, estereotipos y discriminaciones hacia los jóvenes y sus propuestas de cambio social y de éstos hacia los valores transmitidos por el mundo adulto.

Este ensayo es un ejercicio de exploración de éstas dinámicas, con el fin de ampliar la discusión acerca de las señales que deben tener los adultos hacia comportamientos de riesgo que impiden el desarrollo integral de menores de edad a nuestro cargo, sin caer en estigmatizaciones sobre la juventud en general, ni sobre los consumidores de sustancias psicoactivas, en particular¹.

Específicamente, este ejercicio surge de la necesidad de generar una respuesta argumentada al artículo **“Diez señales que le indican que su hijo puede estar drogándose”**. Reiteramos la importancia de que familiares, docentes, amigos e

¹ Una versión corta de este ensayo se puede consultar en la pagina: <http://corporacion-ats.com/ats2015/en-respuesta-al-articulo-del-diario-el-tiempo-diez-senales-que-le-indican-que-su-hijo-se-esta-drogando/>

instituciones, cuenten con elementos para identificar las amenazas al desarrollo integral de las y los menores de edad sobre los que tenemos influencia; al tiempo que jóvenes y personas curiosas o consumidoras, reflexionen sobre la compleja red de relaciones afectivas y sociales que implica el consumo de SPA.

En este sentido, desde el enfoque de trabajo de ATS, nos interesa brindar elementos para hacer de las familias escenarios donde los factores de protección contribuyan a la prevención y la mitigación de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

A la vez que invita a adolescentes y jóvenes – de todas las edades – a considerar las complejas dinámicas que impiden un dialogo constructivo y tranquilo con aquellas personas que asumen la responsabilidad de cuidarlos y formarlos.

Iniciamos explicando la relación entre prejuicios, estereotipos y discriminación implicados en la estigmatización de manera general, como contexto de los mecanismos culturales, sociales y psicológicos implicados. A continuación damos un panorama general de la categoría social de juventud, con especial énfasis en las relaciones intergeneracionales. Lo anterior se concreta en cada familia, como escenario de dialogo entre historias y memorias parentales, proyectos de vida y proyectos de sociedad, entre reproducción o cambio social. En el caso específico del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), es el escenario donde se reproducen factores de riesgo o se fortalecen factores de prevención.

Transversalmente se hace lectura crítica de las señales brindadas por el artículo en cuestión, y se matizan los elementos sobre el ¿qué hacer?, frente al consumo de sustancias psicoactivas desde el entorno familiar.

PREJUICIOS, ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN

*«¡Triste época la nuestra!
Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio».
Albert Einstein*

“Los prejuicios — entendidos desde un punto de vista negativo — crean barreras entre las personas, crean falsas diferencias, categorizaciones que no son racionales, impiden que las relaciones entre seres humanos se lleven a cabo con respeto y en términos de igualdad; generan malentendidos, falsas claves culturales que llevan a la discriminación, a la violencia y, en casos extremos, a la

guerra, al exterminio y al genocidio. En el actual modelo de sociedad son fuente constante de conflictos; de ahí que haya que combatirlos por una buena razón: moral y éticamente son malos”².

Es así como los prejuicios y estereotipos nos impiden tener un acercamiento objetivo y generar lazos de empatía que permitan comprender las diferentes realidades a las que las personas se enfrentan en la construcción de proyectos de vida, lo que a su vez hace que los lazos de cuidado, cooperación y solidaridad necesarios para una transformación social de garantía de derechos no se generen. Igualmente, los prejuicios no permiten afrontar de manera racional situaciones cotidianas, ni empoderan a las personas en buscar causas objetivas por encima de las creencias personales.

La gran mayoría de los prejuicios relacionados con el consumo de SPA, tienen una base cultural relacionada con procesos de choque intergeneracional, donde las lógicas, sensibilidades y socialidades emergentes se abren paso a través de modelos conservadores. Asistimos a una negociación donde visiones adultocéntricas impiden reconocer en “la juventud” – sin adolescencia, ni carencia, sino como tránsito activo entre la niñez y la adultez – una red de propuestas de cambio social, con expresiones estéticas y propuestas éticas y políticas propias, que conviven con “la juventud” que reproduce los “valores tradicionales”. Esta base cultural ha sido utilizada para legitimar intervenciones punitivas o salubristas, que en muchos casos criminalizan o estigmatizan a las y los jóvenes que no reproducen “el deber ser” de la sociedad hegemónica. Prácticas, que por el hecho de ser cotidianas y culturalmente legitimadas, no están eximidas del carácter de vulneración de derechos que generan en los espacios familiares y sociales.

Si bien reconocemos que una combinación de factores de riesgo están implicados en el inicio del consumo de sustancias psicoactiva y en el tránsito de consumos recreativos a problemáticos, como algunos que se mencionan en el artículo de prensa de El Tiempo,³ es urgente generar un pensamiento crítico que no nos deje reproducir estereotipos, prejuicios ni vulnerar derechos con las discriminaciones.

² Aguilar-Morales, J.E. (2011) Prejuicios, estereotipos y discriminación. Network de Psicología Organizacional. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. Enlace: http://www.conductitlan.net/psicologia_organizacional/prejuicio_estereotipo_discriminacion.pdf

A continuación desarrollamos los planteamientos antropológicos que dan cuenta de los procesos históricos de conformación de la juventud y las dinámicas de dialogo intergeneracional en nuestras sociedades.

La estigmatización adultocéntrica

El autor boliviano Huascar J. Cajías (1996), hace una interesante clasificación de los estigmas que pesan sobre los jóvenes. Según él,

- Se juzga a los jóvenes como irrespetuosos y se los subestima por su inexperiencia, evidenciando un discurso que intenta controlar su fuerza subversora del orden establecido.
- Se los acusa de abandonar los valores tradicionales, sin comprender que esos mismos valores están siendo cuestionados por las nuevas generaciones.
- Se estigmatiza a los jóvenes de sectores populares como portadores de violencia, ignorancia y vagancia, desconociendo la falta de oportunidades que les brinda la sociedad.
- Se acusa a la juventud de no cumplir con su papel histórico, ignorando sus propuestas de cambio social.
- También están aquellos estigmas producidos por una *“suerte de «rueda hipócrita»: (por ejemplo) las bases económicas y de valores sobre las que se asienta la drogadicción son las mismas sobre las que se asienta la sociedad actual, pero ésta se limita a juzgar los efectos sin tomar responsabilidad sobre las causas.”* (Cajías,1996).

Por otra parte, también debemos atender a las confrontaciones de nuevas lógicas y sensibilidades, que hacen lecturas diferentes de la misma realidad compartida. La autora Priscilla Carvallo (Carvallo, 2005), pone la mirada en los conflictos a nivel simbólico que se reflejan en las formas diferenciadas de apropiarse de los espacios y de construir territorios:

“Conflictos por espacios geográficos pues las actuales sociedades carecen en gran medida de espacios de encuentro en general, y de espacios de encuentro donde no medie necesariamente el dinero en particular, y ante esto, las personas jóvenes (más aún las de sectores populares) buscan

tomar o construir lugares para encontrarse, y por esto se apropian, construyen y resignifican sus propios sitios, como los parques y las esquinas (...)

De esta manera, los y las jóvenes transforman lugares de paso en espacios donde comparten sueños e imaginarios, lugares de tránsito se convierten así en lugares de encuentro, en un intento por tratar de hacer más humano y habitable el asfalto. Esta lucha por los espacios genera una reacción del mundo adulto que "chapuliniza" estos espacios. Producto de esto, se cierran las canchas públicas, se envían patrullas a las esquinas, etc; y esto se convierte en toda una disputa simbólica por la apropiación de un territorio (...) Estas reacciones son un claro reflejo de la racionalidad de una sociedad, donde lo lúdico es sinónimo de vagancia, pues "se es en tanto se produce capital", y por esto los espacios de ocio son estigmatizados. (Carballo, 2005).

Estas personas jóvenes lo priorizan de manera diferente y por si fuera poco, vestidos con sus ropas extravagantes, tatuados y perforados y hablando lenguaje "obsceno". Lo que no se lee es que estos espacios están llenos de imaginarios donde todo es importante; por ejemplo, la ropa, en la que cada parte de la indumentaria tiene un significado y un sentido y se convierte en una obra de arte llena de textos y contextos. Todas estas manifestaciones se convierten en maneras de dramatizar su identidad y de dejarse ser libremente, lejos de los adultos y las adultas; es aquí donde se rigen por sus propias normas, creencias estéticas y de consumo y por esto se consideran dichos espacios creados como lugares muy importantes dentro de su dinámica juvenil" (Carballo, 2005).

Por ejemplo, la amenaza constante que pesa sobre los jóvenes de ser requisados y llevados a la UPJ, muchas veces sin razón o criminalizándolos por "la pinta", generan discriminaciones desde la fuerza pública que atentan contra los derechos de los jóvenes.

Ubicados en este contexto, tal vez sea momento de hacer un poco de memoria sobre los procesos históricos ligados a la juventud como categoría social.

Juventud, Cambio Social Y Relaciones Intergeneracionales

En las sociedades indígenas el tránsito de la niñez a la vida adulta era casi inmediato. Los cambios corporales que indican capacidad reproductiva contaban

con un protocolo que señalaba los rituales de iniciación, las reglas de un periodo de transición (que podría durar entre una semana o diez años) y el lugar que tendría cada persona dentro del orden social una vez terminará el rito de paso. Cada niño o niña entendería los cambios en su cuerpo y el papel que de él o ella se esperaba para reproducir el orden social. En relación a las sustancias psicoactivas, el uso ritual daba el contexto para la reproducción de conocimientos a través de la tradición oral, donde por ejemplo en nuestras comunidades del Vaupés, Amazónicas y de Sierra Nevada, el uso de la hoja de Coca, está íntimamente ligado con la capacidad de transmitir y comprender la sabiduría ancestral sobre las plantas tanto enteogénicas, psicoactivas o medicinales. El papel de las sustancias psicoactivas configura en las sociedades amerindias y tradicionales, toda una cosmogonía y un saber etnobotánico⁴ con bases tan científicas como las occidentales.

Ya no es así. Salir de la niñez y pasar a la adultez, implica antes adolecer de referentes, vivir una juventud llena de posibilidades y decidir qué tipo de proyecto de vida realizar durante la adultez.

“El concepto de generación adquiere sentido histórico a partir del momento en el que, entre sus miembros, surgen nociones como testimonio cultural, experiencias compartidas, proyectos de futuro, herencias percibidas y recibidas. Son marcas o vestigios del pasado que adquieren menor valor material y mayor significado o valor simbólico. Esta corriente del pasado en el presente, proyectado al futuro, es el generador de una conciencia histórica.

*Sin embargo, hoy en día algunos ven a los jóvenes como una generación sin memoria. A diferencia de las generaciones anteriores -**retrospectivas**, cajas de recuerdos-, los jóvenes formarían parte de las generaciones **prospectivas**, orientadas hacia el futuro; (...) Los jóvenes desarrollan escenarios múltiples del futuro pero con frecuencia este último no se deja guiar por ninguno de ellos. Las trayectorias de vida de muchos jóvenes se asemejan a jardines laberínticos de senderos que se bifurcan y que Borges describe en ficciones como redes que tejen un sinnúmero de posibilidades” (Machado, 2004)*

⁴ Tal como se explora en el libro: SCHULTES, R.E. & HOFMANN, A. 1982. Plantas de los Dioses. Fondo de Cultura Económica, México, D. Enlace para leer: <http://es.slideshare.net/FrenyiJara/las-plantas-de-los-dioses-schultes-y-hofmann>

Por el contrario, visiones más conservadoras, promueven un único proyecto de sociedad, e imponen valores y prácticas sociales que no van en sintonía con las búsquedas de hijas e hijos. Esta confrontación asume actitudes de discriminación que hacen uso de una gran variedad de prejuicios – en doble vía –. El mundo adulto hace una lectura incompleta y sesgada de las expresiones juveniles y de las implicaciones culturales o búsquedas personales que dan contexto histórico a los cambios biológicos y cognitivos de la transición de la infancia a la adultez; a la par, las y los jóvenes deberían tener la capacidad de comprender los factores biológicos, psicológicos y culturales que están viviendo, la desigual apropiación de información con la que cuentan sus padres y su capacidad de promover transformaciones sociales desde el entorno familiar.

La base de este conflicto intergeneracional tiene que ver con los cambios profundos en la manera diferencial como adultos y jóvenes han asumido las nuevas tecnologías – que no se reducen a internet, sino a una serie de herramientas de creación que – desde el arte y la innovación cotidiana – han conectado a jóvenes de todo el mundo alrededor de propuestas estéticas y éticas.

Son reconfiguraciones de la subjetividad, que ya no obedecen a una visión teleológica de los objetivos de la vida, que aún gobierna la visión del mundo de las generaciones adultas.

Estos complejos procesos de cambio generacional fueron muy bien analizados por Margaret Mead en *Cultura y compromiso, estudio sobre la ruptura generacional* (1970), donde afirma:

“Los jóvenes no saben qué es lo que se debe hacer, pero intuyen que debe haber un sistema mejor”.

“Con el advenimiento de la segunda mitad de siglo, las categorías estéticas que son popularizadas a través de los medios de comunicación, son asumidas por la juventud. Esta se transforma en creadora e intérprete de los mensajes mediáticos nacientes. Para Margaret Mead, este proceso de apropiación de tecnología viene aparejada a una crisis de poder a nivel mundial, lo que la lleva a diferenciar el tiempo histórico posterior a la segunda guerra mundial como un modelo de cultura que ella llama “prefigurativa”, e contraposición a la posfigurativa y la configurativa”. (Balardini, 2004).

Lo anterior significa que los jóvenes son quienes encabezan el cambio cultural, el paso de una sociedad a otra, por lo tanto serían los más indicados para guiar a las generaciones anteriores: ahora son los jóvenes quienes enseñan a sus padres.

Las consecuencias de los planteamientos de Mead, se hacen más profundos con la proliferación de tecnologías de la información, con Internet a la cabeza.

“... Los jóvenes están entrenados cada vez más en estas categorías de la experiencia que los adultos no compartimos al haber sido socializados en un contexto tecnológico diferente. Pero cuando la experiencia se sostiene en formato de clip, y entre videojuegos, el hipertexto, la hipermedia, la instantaneidad (velocidad), y con ellas una nueva noción de tiempo y de espacio, hay que pensar que estamos frente a nuevos procesos reflexivos dado que asistimos a nueva forma de organizar y construir el mundo. Pensemos: intervención multilínea, redes, nexos, nodos frente a centro, periferia, jerarquía y linealidad o secuenciación discursiva” (Balardini, 2004).

Desde las estrategias de autogestión del punk, pasando por el intercambio de casetes entre metaleros y rockeros, o el envío de fotocopias de artículos o libros claves, a través del correo directo, se puede dar cuenta de redes de intercambio de información entre las culturas juveniles; internet vino a multiplicar exponencialmente estas redes. Gracias a la www, las nuevas generaciones han viralizado complejas redes de activismo político y artístico, desde donde cuestionan la sociedad y el proyecto de vida heredado, al tiempo que crean y recrean discursos propios sobre el ser y el deber ser.

Facebook, Twitter o Instagram, son tan sólo una gota de rocío sobre la punta del iceberg en el tema de las redes sociales que se tejen en la web y en la deepweb⁵; especial capítulo merece ésta última en cuanto escenario de dinámicas emergentes que están marcando el futuro del negocio de las drogas a nivel mundial⁶.

Esta ignorancia del mundo real sobre el virtual, implica desiguales apropiaciones del saber que no han podido ser gestionadas por parte de buena parte de la sociedad.

El reto entonces es aprender de jóvenes e infantiles, e intercambiar saberes que

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Internet_profunda

⁶ Artículos para empezar a sumergirse en el tema de deepweb y tráfico de drogas:

http://www.vice.com/es_co/tag/fernando%20Caudevilla - <http://www.semana.com/nacion/articulo/narcotrafico-un-negocio-que-internet-cambio/432611-3>

fortalezcan sus capacidades de cuidado, autonomía, trabajo colaborativo y empoderamiento ciudadano. Procesos imposibles de desarrollar desde enfoques que promueven prejuicios, estereotipos y discriminaciones. Por lo tanto se hace necesario identificar las señales de estigmatización hacia la juventud.

De los procesos históricos, a las propuestas culturales juveniles; de los prejuicios adultocéntricos sociales a su puesta en escena en las calles, pasemos al escenario central: las familias.

Las familias, escenarios clave donde el encuentro intergeneracional se concreta en prejuicios – positivos y negativos -, relaciones interpersonales y estilos de crianza, que darán lugar a la reproducción de estereotipos y creencias, o a la construcción consciente de nuevos proyectos de sociedad y de transformación social.

FACTORES DE PROTECCIÓN y RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SPA EN LOS ENTORNOS FAMILIARES

En la literatura existente se definen los *factores de protección* como aquellas variables (situaciones, actitudes, valores, etc.) que contribuyen a prevenir, reducir o modular los *factores de riesgo* asociados a comportamientos que puedan atentar contra el desarrollo integral de las personas, como es el caso de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas – legales o ilegales –. Los factores de protección y los factores de riesgo no son posiciones opuestas de un mismo continuo, sino dos realidades diferenciadas que interactúan entre sí.

El cuadro 1, describe dominios, factores de protección y de riesgo, según el enfoque de la UNODC:

Factores de Riesgo	Dominio	Factores de Protección
Conducta agresiva precoz	Individual	Auto-control
Falta de supervisión de los padres	Familia	Monitoreo de los padres
Abuso de sustancias	Compañeros	Aptitud académica
Disponibilidad de drogas	Escuela	Políticas anti-drogas
Pobreza	Comunidad	Fuerte apego al barrio

Cuadro 1: Factores de Riesgo y Protección asociados a consumo de SPA. Fuente: UNODC, Oficina de las Naciones Unidas para la droga y el delito. <http://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/como-prevenir-el-uso-de-drogas/capitulo-1-los-factores-de-riesgo-y-los-factores-de-proteccion/cuales-son-los-fa>

Este “monitoreo de los padres” de la política global, respalda señales como las expuestas en el artículo, sin embargo proponemos matizar esta lectura, con intervenciones que cultiven lazos familiares que brinden protección contra un futuros abusos a la integridad personal, como pueden ser la trata de personas, la delincuencia o el abuso de drogas.

Las familias que cultivan factores de protección cuentan con:

- Un vínculo fuerte entre los hijos y los padres.
 - Estilos de educación donde autoridad y control se ejercen de manera concertada, donde prima la comunicación y el dialogo.
 - Participación de los padres en la vida de sus hijas e hijos.
 - Límites claros y una disciplina aplicada consistentemente.
-
- ✓ Jóvenes con un fuerte apego familiar
 - ✓ Jóvenes que reportan una participación frecuente en actividades de organizaciones culturales, deportivas o religiosas.
 - ✓ Jóvenes con comportamientos más hábiles socialmente
 - ✓ Niñas, niños y jóvenes con familias socialmente activas

FAMILIAS PROTECTORAS IDENTIFICAN SU ROL EN EL TEMA

Decepcionados del mundo que les tocó vivir, atravesados por las contradicciones sociales de las que son testigos, cansados de la hipocresía de la moral imperante, sin respuestas satisfactorias en la familia o la escuela, los jóvenes se lanzan fuera de estos espacios de socialización institucionalizados, en busca de territorios donde poder comprender, expresar y transformar sus realidades desde otros proyectos de vida. Y allí están, en las esquinas, en los parques, en los centros comerciales, en los salones comunales, en los bares, en las calles, haciendo nodos y tejiendo redes. El parche, el grupo de amigos es la primera red de identidad, desde donde los jóvenes se conectan con la ciudad y con el mundo.

Desde el punto de vista cultural y social, hablar del parche, del combo, del grupo de amigos, es enunciar estrategias de reunión y socialización que están fuera de los mecanismos clásicos de relación entre pares.

“Son tácticas de la vida cotidiana que escapan a la racionalidad, se vinculan a la astucia, la duplicidad, el querer vivir, se expresan a través de una serie

de gestualidades, situaciones, rituales y experiencias que delimitan un espacio de libertad intersticial y relativa. Y redefine nociones como la de participación pues ahora se organiza la experiencia individual y grupal, como espacios de intervención en la vida cotidiana frente a lo político” (Cohendoz, 1998).

En este sentido, la primera señal de drogadicción del artículo citado, *“Cambio abrupto de amigos. Es muy importante tener en cuenta esta situación, sobre todo si las nuevas amistades presentan comportamientos inusuales o muy diferentes de los que caracterizaban a su hijo”,* desde nuestro punto de vista tiene un sesgo adultocéntrico al desconocer las dinámicas sociales implicadas en la selección del grupo de amigos.

Además de las dinámicas sociales expuestas, los entornos familiares juegan un papel importante a la hora de generar factores de protección frente al inicio o consumo de sustancias psicoactivas, pues,

“Las interacciones de los jóvenes con sus padres son importantes por dos motivos fundamentales: la ausencia de una relación adecuada entre ellos incrementa su vinculación a los amigos en busca del apoyo y afecto que no encuentran en casa; además, esa insatisfacción familiar influye sobre la elección que el hijo hará de sus amigos y es altamente probable que se una a personas con problemáticas semejantes”⁷.

Estar preparado para hablar con hijas, hijos, estudiantes o menores de edad sobre los que se tienen relaciones y responsabilidades de crianza y cuidado, es efectivamente un factor de protección, sin embargo esta preparación no implica solamente confrontar o simplemente charlar. Generar lazos afectivos amorosos, basados en la confianza y en estilos de crianza donde el equilibrio entre control y comprensión sea una práctica cotidiana, reducen considerablemente los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

“Las relaciones afectivas entre padres e hijos juegan un papel muy importante en el desarrollo de conductas problemáticas en los adolescentes. A este respecto, algunas investigaciones destacan el vínculo existente entre las conductas problemáticas del adolescente y la

⁷ Prevención de las Adicciones y Promoción de Conductas Saludables para una Nueva Vida Guía para el Promotor de “Nueva Vida”. Consejo Nacional Contra las Adicciones de México. Capítulo V. Estrategias para la prevención de las adicciones. México: 2008. Enlace: http://www.conadic.salud.gob.mx/nueva_vida/prevadicciones_nuevavida.html

pertenencia a familias en las que predomina un ambiente tenso y conflictivo o una pobre comunicación. La gran mayoría de esas investigaciones corroboran que los adolescentes con mayor riesgo de involucrarse tanto en conductas delictivas como en el consumo de drogas son los que perciben a sus familias como distantes y poco unidas, a sus padres como menos involucrados en sus actividades, y a la comunicación que mantienen con ellos como deficiente”⁸.

Según el estudio anteriormente citado, algunos factores de riesgo en el ámbito individual, resultado directo de la falta de afecto entre padres e hijos, son los mismos que nos señala el artículo de El Tiempo:

- ✓ *Baja autoestima (asociada a las señales 5 y 7)*
- ✓ *Carencia de valores sociales (asociada a las señales 3, 6 y 10)*
- ✓ *Bajo rendimiento y apego escolar (señal 8)*
- ✓ *Escasa participación en actividades sociales*
- ✓ *Unión con amigos antisociales o consumidores de drogas (señal 1)*

Es decir que las “señales” son producto directo de familias carentes de afecto, ¿padres y madres están engendrando drogadictos?

A lo anterior debemos sumarle la manera como las familias asumen la crianza, como otro elemento central a la hora de comprometer a las familias en la generación de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas – legales o ilegales –.

“Existen tres patrones o estilos de crianza de los padres, que son: autoritario (represivo, coercitivo), permisivo y con autoridad (democrático, fortalecedor)”⁹.

El estilo **autoritario**, basado en el castigo y la amenaza, impone las normas de manera unidireccional y muchas veces a la fuerza. Un elevado control, poco apoyo basado en la obediencia y en una comunicación vertical.

⁸ *Prevención de las Adicciones y Promoción de Conductas Saludables para una Nueva Vida Guía para el Promotor de “Nueva Vida”*. Consejo Nacional Contra las Adicciones de México. Capítulo V. Estrategias para la prevención de las adicciones. México: 2008. Enlace: http://www.conadic.salud.gob.mx/nueva_vida/prevadicciones_nuevavida.html

⁹ *Ibid.*

Este patrón de crianza es que se está promoviendo en el artículo “diez señales...”, en este sentido nos parece irresponsable por parte de los medios de comunicación visibilizar enfoques que se han reconocido como factores de riesgo.

Estimular este tipo de crianza es desconocer el desafío que los mismos jóvenes están haciéndole al mundo adulto de generar relaciones interpersonales que no estén basadas en el autoritarismo, ni en jerarquías que desconocen sus propuestas. Las familias autoritarias engendran hijos altamente expuestos a conductas que atentan contra su propio desarrollo integral y el de los demás.

Tampoco es deseable el otro extremo: el de los patrones de crianza **permissivos**, donde no se asume la responsabilidad en la generación de normas y límites claros, donde padres y madres se doblegan a los deseos y exigencias de sus hijos, donde no existe control alguno.

Ni permisivo ni autoritario, coercitivo o represivo, sino un estilo **CON AUTORIDAD**:

“En el estilo con autoridad se produce una combinación entre control y apoyo. El control es firme, pero no rígido, y las normas son comunicadas de un modo claro y razonado. Además, se estimula la participación de los hijos en la toma de decisiones y se apoya progresivamente la adquisición de autonomía. En general, este tipo de padres reconocen que pueden estar equivocados, pero no basan sus decisiones en los deseos de sus hijos.

Siguiendo estos planteamientos, se cree que las conductas problemáticas durante la adolescencia se relacionan principalmente con un estilo excesivamente permisivo y falta de supervisión, aunque la conducta problema también puede asociarse a patrones de educación basados en la amenaza y la hostilidad”¹⁰

Es decir, las familias autoritarias engendran hijos altamente expuestos a conductas que atentan contra su propio desarrollo integral y el de los demás. Argumento que nos lleva a cuestionar las recomendaciones de el artículo “Diez señales...” sobre el ¿qué hacer?

¹⁰ Ibid

SIN EMBARGO ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE EL HECHO DE QUE SU HIJO O HIJA CONSUMA, NO IMPLICA ERRORES DE CRIANZA, SINO BUSQUEDAS PROPIAS QUE PUEDEN APOYAR – VIDEO VIRAL UNO

¿QUÉ HACER?

En el video (video viral 1) vemos como la madre invita a las familias a informarse e investigar para tener argumentos de reflexión y diálogo. Evidentemente la invitación a informarse del artículo apunta en otro sentido:

“Información. Tenga claro que mientras sus hijos no sean mayores de edad, usted debe saber siempre dónde y con quién están. Eso debe ser una exigencia permanente.

Esta recomendación no sólo es superficial, sino también peligrosa. Pues informarse debería apuntar a contar con información que fortalezca las familias como factor de protección, y no a ejercer un control autoritario y represivo, tal como sugiere el artículo de prensa, que futuro promueve estilos de crianza que conllevan a factores de riesgo.

Conozca e infórmese sobre los tipos de consumos, su hijo o hija puede estar en consumos experimentales o recreativos, o puede estar pasando a consumos problemáticos. Igualmente infórmese sobre los tipos de sustancias, sus efectos deseados y no deseados, los adulterantes que pueden tener y la oferta. Esto le permitirá tener una conversación realista con sus hijos, quienes valorarán una actitud de diálogo abierto sobre el tema.

Las última cuatro propuestas de acción nos hacen prender las alarmas hacia la criminalización y estigmatización en la que pueden caer los padres hacia sus hijos. Las transcribimos (el resaltado es nuestro):

Actúe. Si sus sospechas se incrementan, encuentra señales de consumo o la parafernalia utilizada con ese fin, mándele a **realizarse un examen toxicológico**.

Revise. **No lleve directamente a su hijo a los centros de tratamiento**. Primero solicite explicación en detalle de los modelos de intervención, de las reglas de funcionamiento y verifique si cumple con los estándares éticos internacionales.

Denuncie. Cuénteles a las autoridades si encuentra personas cercanas que están induciendo el consumo o promueven la venta de estas sustancias; **también si halla sitios con ofertas de tratamientos sospechosos**.

Estamos de acuerdo con revisar y denunciar aquellos sitios con ofertas de tratamientos sospechosos, que pululan en el país y que en muchos casos cuentan con condiciones que atentan contra la dignidad humana, como han reportado muchas de las personas con quiénes trabajamos diariamente.

Sin embargo, si nos parece urgente denunciar, tal como lo ha hecho la ONG Cuenta los Costos, de la Guerra contra las drogas¹¹, específicamente en relación con el estigma y la discriminación¹², el hecho de obligar a una persona a realizarse pruebas toxicológicas:

“- Las pruebas para detectar el consumo de drogas constituyen una violación del derecho a la privacidad, y pueden etiquetar públicamente a alguien como un “consumidor de drogas” que requiere ayuda, pese a que estas pruebas no distinguen entre consumo ocasional, recreativo y problemático. El estigma de esta etiqueta puede tener impacto sobre la autoestima y aspiraciones de las personas, arrastrándoles a la red de servicios de consejería, los programas de tratamiento y el sistema de justicia penal, de los cuales es difícil escapar¹³. (...)

- La suspensión o expulsión de la escuela luego de dar resultado positivo a la prueba de consumo de drogas, o tras una infracción relacionada a drogas, puede amenazar el futuro de un menor, en tanto una menor participación en la escuela o la deserción escolar a edad temprana, están asociadas con el consumo más caótico o problemático de drogas, tanto en el corto como en el largo plazo¹⁴.”

En este sentido, es importante generar estrategias, desde los procesos organizativos, el arte, las ciencias sociales y pedagógicas, que proporcionen alternativas a las intervenciones de carácter punitivo o salubrista que imperan en

¹¹ <http://www.countthecosts.org>

¹² La Guerra contra las Drogas: Promoviendo el estigma y la discriminación. Count The Cost. Enlace: http://www.countthecosts.org/sites/default/files/Stigma_Spanish.pdf

¹³ Citado en el documento anterior: Fletcher, A, 'Drug Testing in Schools: A Case Study in Doing More Harm Than Good', in Barrett, D. (Ed), Children of the Drug War, IDEBATE press, 2011, p 200. [http://www.ihra.net/files/2011/08/08/Children_of_the_Drug_War\[1\].pdf](http://www.ihra.net/files/2011/08/08/Children_of_the_Drug_War[1].pdf)

¹⁴ Citado en el documento anterior: Rhodes, T, et al., 'Risk Factors Associated with Drug Use: The Importance of "Risk Environment,"' Drugs: Education, Prevention and Policy, 10 (2003), pp: 303-29.

las políticas públicas represivas y en las prácticas clínicas de rehabilitación ortodoxas.

Las y los jóvenes que predicán ser agentes de cambio social, también tienen un rol clave, tienen la responsabilidad de aplicar estilos y patrones de crianza hacia sus padres y crear en sus propias familias relaciones afectuosas, de cuidado solidario.

Para que las familias no contribuyan a generar factores de riesgo al consumo de sustancias psicoactivas, es necesario asumir la corresponsabilidad en un aprendizaje continuo y activo, que erradiquen los estigmas, prejuicios y estereotipos que nos impiden disfrutarlos mutuamente.

En conclusión, las "diez señales..." son un claro ejemplo de la ligereza e irresponsabilidad con que algunos medios de comunicación siguen difundiendo puntos de vista prejuicios; así las cosas la prensa y el tratamiento mediático del tema se constituye en otro factor de riesgo frente, en tanto fuente de desinformación y agente de transmisión de prejuicios.

¿CÓMO LUCHAR CONTRA LOS PREJUICIOS Y PODER VENCERLOS¹⁵?

Afortunadamente, las redes alternativas generadas por los movimientos sociales y juveniles, se consolidan como agentes de transformación social. Gracias a pensadores activos, sabemos que tenemos la tendencia a generalizar, estereotipar, tomar decisiones basadas en prejuicios y sesgos cognitivos y en general a justificar las discriminaciones de las que somos testigos en la vida cotidiana. Creemos firmemente en personas que desean transformar la sociedad desde sí mismas, a pesar de sí mismas. Si la vulneración de los derechos humanos tiene una relación directa con la discriminación, la estereotipación, estigmatización, las señales de cuál es el enemigo son claras:

Luchar contra los prejuicios no es fácil; algunos autores piensan que el prejuicio es innato (forma parte de la herencia biológica del ser humano), pero también hay otras características que forman parte de nuestra naturaleza y conseguimos dominarlas y controlarlas o, al menos, minimizar sus efectos. Es evidente que conocerlos es importante y que en este empeño la educación es esencial. Entre las soluciones habituales que se recomiendan para romper el prejuicio podemos citar algunos comportamientos y saberes:

¹⁵ Aguilar-Morales, J.E. (2011)

- Conoce las culturas. Todas tienen elementos extraños detrás de los cuales existen razones lógicas; por ejemplo, la adaptación al lugar en el que se vive.
- Intenta ser siempre racional, no te guíes siempre sólo por tus emociones. Sé honrado, personal e intelectualmente.
- Sé empático: ponte en el lugar del otro. Intenta saber y comprender cómo viven los demás. Ayuda a la gente.
- Piensa que todos los seres humanos, por el hecho de serlo, nos merecemos respeto y dignidad.
- Sé autónomo, emplea tu propio criterio. No te dejes arrastrar siempre por un grupo. Nunca vayas contra tu conciencia.
- Guíate por los derechos humanos y la democracia. No son creaciones perfectas, pero son una de las grandes obras intelectuales de la humanidad y han supuesto un evidente progreso.
- Sigue modelos de gente que lucha por un mundo más justo y que combate contra la discriminación.
- Usa el sentido del humor. Ríete de las falsedades y exageraciones de los prejuicios.
- No te dejes guiar por estereotipos. Tú eres una persona, los estereotipos son imágenes falsas y simplificadas.
- Todos somos diferentes y tenemos derecho a ser diferentes.

Bibliografía

Diez señales que le indican que su hijo puede estar drogándose. Diario El Tiempo, 25 mayo de 2015. Enlace: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/salud/diez-senales-que-le-indican-que-su-hijo-puede-estar-drogandose/15812856>

La Guerra contra las Drogas: Promoviendo el estigma y la discriminación. Count The Cost. Enlace: http://www.countthecosts.org/sites/default/files/Stigma_Spanish.pdf

Prevención de las Adicciones y Promoción de Conductas Saludables para una Nueva Vida Guía para el Promotor de "Nueva Vida". Consejo Nacional Contra las Adicciones Mexico. Capítulo V. Estrategias para la prevención de las adicciones. 2008
Enlace: http://www.conadic.salud.gob.mx/nueva_vida/prevadicciones_nuevavida.html

Aguilar-Morales, J.E. (2011) Prejuicios, estereotipos y discriminación. Network de Psicología Organizacional. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. Enlace: http://www.conductitlan.net/psicologia_organizacional/prejuicio_estereotipo_discriminacion.pdf

Augé, Marc, 1994, *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*, Barcelona: Gedisa Editorial

Balardini, Sergio, 2004, "De deejays y ciberchabones. Subjetividades juveniles y tecnocultura" en, *JOVENes*, Revista de Estudios sobre Juventud, Edición: año 8, núm. 20, México, DF, enero- junio, pp. 108-139.

Cajías, Huáscar J., 1996, *Estigma e identidad: una aproximación a la cuestión juvenil*, en: Revista Iberoamericana De Juventud N°1, Madrid.

Carballo Villagra, Priscilla, 2005, *El cuerpo como escenario*, en Cuaderno de Ciencias Sociales, Nro 136: Culturas Juveniles: Teoría, Historia y Casos, Costa Rica: FLACSO, 2005.

Feixa, Carles, 1998, *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*; Barcelona: Editorial Ariel.

Garrido Monge, José Luis y Azpilicueta Olagüe, Miguel J., *Conocemos los prejuicios y estereotipos para evitar la discriminación*. Enlace:

<http://www.educatolerancia.com/pdf/Conocemos%20los%20prejuicios%20y%20estereotipos%20para%20evitar%20la%20discriminacion.pdf>

Jiménez Arias, Angela, 2011, *La Música es mi parche: jóvenes, música y ciudad una etnografía sonora*. Tesis de grado de Antropología, Universidad Nacional. Inédito. Enlace:

<https://etnosonicaradio.wordpress.com/category/etnografia-sonora/>

Morales et Al, 2011, "Factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enfermería", en Revista Rev. Latino-Am. Enfermagem vol.19 no.spe Ribeirão Preto May/June 2011.

Enlace: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692011000700003&script=sci_arttext